

COMERCIANTES Y MILICIANOS: LA PROMOCIÓN DE LA RED DE LOS SÁNCHEZ DE TAGLE (1692-1724)¹

MERCHANTS AND MILITIAMEN: THE PROMOTION OF THE SÁNCHEZ DE TAGLE NETWORK (1692-1724)

Alberto Hernández Pérez
Universidad Autónoma de Madrid
<https://orcid.org/0000-0002-6625-878X>

Resumen

Este estudio propone un análisis de las trayectorias de los oficiales del regimiento del comercio del Consulado de México durante el periodo comprendido entre 1692 y 1724, con el objetivo de entender el papel que desempeñaron ciertas élites mercantiles en la organización y fortalecimiento de las milicias urbanas de la capital virreinal. En lugar de ofrecer una suma de trayectorias individuales, se adopta un enfoque colectivo que permita identificar regularidades en los perfiles sociales, estrategias comunes de ascenso y consolidación dentro del entramado institucional, así como las formas de interconexión entre redes familiares, económicas y políticas. Esta perspectiva busca aportar una visión más estructurada del modo en que estos actores se insertaron simultáneamente en los circuitos del poder civil y militar, revelando las lógicas sociales que articularon su protagonismo en un momento clave de redefinición de los vínculos entre comercio, milicia y gobierno local en el virreinato de la Nueva España.

Palabras clave: Consulado de México, milicias, redes mercantiles, trayectorias, Sánchez de Tagle.

Abstract

This study offers an analysis of the captains of the Commerce Regiment of the Consulado of Mexico during the period between 1692 and 1724, with the aim of understanding the role played by certain mercantile elites in the organization and strengthening of urban militias in the viceregal capital. Rather than presenting a collection of individual biographies, the study adopts a collective approach that seeks to identify patterns in social profiles, shared strategies of upward mobility and consolidation within institutional frameworks, as well as the ways in which family, economic, and political networks were interconnected. This perspective aims to provide a more structured understanding of how these actors simultaneously inserted themselves into circuits of civil and military power,

¹ Este trabajo se ha desarrollado en el marco de una ayuda para contratos predoctorales PRE2022-142501NB- I00 financiada por MCIN/AEI /10.13039/501100011033 y por el FSE+ del proyecto I+D+i *Una monarquía policéntrica de repúblicas urbanas ante la rivalidad europea en el Atlántico ibérico (1640-1713)* (PID2022-14501NB-I00), financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ FEDER, UE y el proyecto *El Madrid Americano. Patrimonios compartidos y rutas turísticas en la Comunidad de Madrid, siglos XVI-XIX* (AmerMad2-CM) (PHS-2024/PH-HUM-184), financiado por la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid.

Número 55, diciembre 2025, pp. 306-328

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2025.i55.13>

shedding light on the social logics that underpinned their prominence at a pivotal moment in the redefinition of the relationships between commerce, militia, and local governance in the Viceroyalty of New Spain.

Key words: Consulado of Mexico, urban militias, mercantile networks, path, Sánchez de Tagle.

Fecha recepción: 13/8/2025

Fecha aceptación: 15/12/2025

Introducción

En la capital de la Nueva España residían numerosos actores pertenecientes a las clases mercantiles que se reconocían por su elevado estatus social a raíz de la riqueza generada a través de sus negocios. Aunque las primeras fases de la conquista y colonización dieron el protagonismo a las élites de conquistadores y, posteriormente, encomenderos que se establecieron o fundaron las principales ciudades, los mercaderes impulsaron la economía monetizada a comienzos del proceso de colonización española, puesto que vertebraron unas redes que se extendían por el territorio y los relacionaban con los puertos y centros de producción europeos.² Nos referimos a aquellos comerciantes mayoristas, en su amplia mayoría de origen peninsular, que conformaban una élite comercial que controlaba el proceso de importación-exportación, frente a otros mercaderes, tratantes y demás vendedores minoristas que no gozaban de esas preeminencias sociales. El grueso de este grupo, de orígenes modestos o hidalgos, había llegado a América tras el reclamo de un familiar comerciante para encargarse del negocio, comenzando como un simple aprendiz en la tienda, pasando a ser representante de la firma comercial en regiones alejadas y casándose con la hija del almacenero o

² David A. Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810* (Cambridge: Cambridge University Press, 1971); Pedro Pérez Herrero, *Plata y libranzas: la articulación comercial del México borbónico* (México: El Colegio de México, 1988); Louisa S. Hoberman, *Mexico's Merchant Elite, 1590-1660: Silver, State, and Society* (Durham: Duke University Press, 1991); Louisa S. Hoberman y Susan M. Socolow, *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993); Antonio Ibarra y Guillermina del Valle Pavón, *Redes sociales e instituciones comerciales en el Imperio español: siglos XVII a XIX* (México: Instituto Mora / Universidad Nacional Autónoma de México, 2007); Christiane R. Borchardt de Moreno, *Los mercaderes y el capitalismo en la Ciudad de México: 1759-1778* (México: Fondo de Cultura Económica, 2014); Ana Consuelo Rojas Ruiz, "Los mercaderes europeos y el primer comercio hispano en la Ciudad de México (1520-1535)" (tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2025).

Número 55, diciembre 2025, pp. 306-328

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2025.i55.13>

emparentando con la aristocracia local para obtener succulentos cargos en la administración virreinal o la Iglesia.

El mercado ultramarino con el que estaban relacionados se caracterizaba por la importación de ciertas manufacturas y demás productos europeos, y la exportación de metales preciosos y, en menor medida, productos coloniales como colorantes, azúcar, cacao y especias. Por tanto, estos comerciantes adquirirían en la feria de ciudad de México (a partir de 1719 en Jalapa) o Acapulco la mayor cantidad posible de productos que llegaban tanto por la vía del Atlántico como del Pacífico, para posteriormente almacenarlos e irlos vendiendo en lotes para que fuesen circulando por los mercados interiores. Ahí se encontraba el enorme beneficio de este negocio, pues esa producción era intercambiada con los centros mineros del virreinato novohispano y costeadada con oro y plata.³ Estos grandes comerciantes o almaceneros solían residir en el centro de la Ciudad de México, y habitaban en espacios que albergaban la tienda-almacén y las oficinas y habitaciones de los empleados y sirvientes. En el momento en que las economías americanas se iban mercantilizando y se convertían en importantes intermediarios de los negocios mineros y transatlánticos, estos grupos de presión reclamaron un derecho de independencia respecto al Consulado de Sevilla que derivó en la creación de estas corporaciones en México (1592)⁴ y Lima (fundado en 1593 y que comenzó a operar a partir de 1613).⁵ Los intentos de monopolio en la comercialización de la plata se conseguían intentando diversificar sus inversiones para no quedar anclados en prácticas comerciales inestables, de ahí el interés en el Galeón de Manila y el comercio interregional y el peruano; asimismo se canalizaban cuantiosas inversiones en haciendas,

³ Pérez Herrero, *op. cit.*, pp. 217-227.

⁴ Guillermina del Valle Pavón, "Expansión de la economía mercantil y creación del Consulado de México", *Historia Mexicana*, vol. 51, n.º. 3 (2002): 517-557; Robert S. Smith y José Ramírez Flores, *Los consulados de comerciantes de Nueva España* (México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1976), 15-53; Clarence N. Guice, *The Consulado of New Spain, 1596-1795* (tesis doctoral, University of California, 1952).

⁵ María Encarnación Rodríguez Vicente, *El Tribunal del Consulado de Lima en la primera mitad del siglo XVII* (Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1960); Margarita Suárez Espinosa, "Monopolio, comercio directo y fraude: la elite mercantil de Lima en la primera mitad del siglo XVII", *Revista Andina*, vol. 22 (1993): 487-202.

Número 55, diciembre 2025, pp. 306-328

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2025.i55.13>

minas, centros manufactureros, tiendas o préstamos.⁶ Gracias al abultado capital acumulado, una minoría de estos acaudalados hombres de negocios consiguió fundar sus propios bancos, ostentar hábitos militares y formar incluso parte de la nueva nobleza titulada.⁷

Era una práctica común que los comerciantes, agrupados dentro del Consulado, costeasen unos regimientos urbanos de comercio que actuaban como cuerpos milicianos encargados de realizar actuaciones de *policía* en las ciudades, no tan solo vigilando sus negocios, sino manteniendo también el orden público y la paz. Se trataba de una práctica que les permitía acceder a cargos militares y organizar la defensa autónoma de la ciudad, sin entrañar gastos adicionales para la Real Hacienda, lo cual ha sido estudiado ampliamente durante la segunda mitad del siglo XVIII.⁸ Este servicio militar resultó además esencial durante el último tercio del siglo XVII cuando se produjeron constantes e intensos ataques de corsarios contra Nueva España, que coincidían con la aproximación de exploradores franceses a las costas tejanas y la sublevación de los indios pueblos de Nuevo México en 1680, lo cual entrañaba una doble amenaza para la estabilidad de la frontera norte del virreinato. Al mismo tiempo, los ataques de flota corsaria de Laurent de Graff, Van Horn y Agrammont sobre Veracruz y Campeche entre 1683 y 1685 demostraron la necesidad de reforzar los presidios, así como las fuerzas milicianas costeras y las que estaban en las ciudades.⁹ A partir del invierno de 1691, la capital del

⁶ Guillermina del Valle Pavón, *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII* (México: Instituto Mora, 2005), pp. 213-240.

⁷ María del Mar Felices de la Fuente, *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746). Entre el mérito y la venalidad* (Almería: Editorial Universidad de Almería, 2012); Gibran Bautista y Lugo, “Aristocracia mexicana. Configuración local de un patriciado urbano en movimiento (siglo XVII)”, en *Las noblezas de la monarquía de España (1556-1725)*, coords. Antonio Álvarez-Ossorio Alvaríño, Roberto Quirós Rosado y Cristina Bravo Lozano (Madrid: Marcial Pons Historia, 2024).

⁸ Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810* (México: Fondo de Cultura Económica, 1983), pp. 216-242; Santiago-Gerardo Suárez, *Las milicias: instituciones militares hispanoamericanas* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1984), pp. 57-90; Juan Marchena Fernández, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano* (Madrid: Editorial Mapfre, 1992), pp. 47-89; Juan José Ruiz Ibáñez, *Las milicias del Rey de España: sociedad, política e identidad en las monarquías ibéricas* (Madrid: Red Columnaria / Fondo de Cultura Económica, 2009), pp. 104-138.

⁹ Ben Vinson III, *Bearing Arms for His Majesty: The Free-Colored Militia in Colonial Mexico* (Stanford: Stanford University Press, 2003), pp. 7-45; Raquel E. Güereca Durán, “Las milicias tlaxcaltecas en Saltillo y Colotlán”, *Estudios de Historia Novohispana*, n.º. 54 (2018): pp. 50-73; Raquel E. Güereca Durán, *Milicias indígenas en la Nueva España. Reflexiones del derecho indiano sobre los derechos de guerra*

virreinato sufriría una revuelta a raíz de un constante ciclo de sequías que redujo la producción agrícola y derivó en la falta de maíz y trigo, mientras que los precios subían para una mayoría de la población que sufría el hambre. A causa de la inoperancia y el mal hacer de algunos agentes virreinales, una multitud agolpada en la alhóndiga de la ciudad estallaría contra los funcionarios reales y ocuparía la plaza del palacio virreinal. Únicamente la organización militar del Consulado, los gremios y la élite criolla pudo poner fin a esta revuelta.

El presente trabajo tiene como objetivo realizar un análisis de las trayectorias individuales de estos capitanes del regimiento del comercio del Consulado de México entre 1692 y 1724, en el contexto del fortalecimiento de las milicias urbanas y del papel militar que adoptaron ciertas élites mercantiles en la capital virreinal. Se ha escogido este marco temporal al originarse este cuerpo miliciano en 1692 y producirse el fallecimiento del maestre de campo, Pedro Sánchez de Tagle, en 1724, lo que supuso que el cuerpo entrase en otra etapa distinta. Para ello, hemos optado por realizar una identificación de patrones colectivos, estrategias compartidas de promoción social y mecanismos de articulación entre redes económicas, familiares y político-institucionales.

El estudio sistemático de grupos mediante la reconstrucción de perfiles biográficos múltiples, ha demostrado ser especialmente útil en el análisis de cuerpos

(México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2018); Raquel E. Güereca Durán, *Milicias indígenas en la América Hispana* (San Antonio: UNAM Biblioteca Arte y Cultura, 2023). Para la segunda mitad del siglo XVIII existen numerosos trabajos de José Carlos Rabanal Delgado, “Las unidades de infantería de marina del instituto de voluntarios de Cuba”, *Revista de historia naval*, n.º. 158 (2022): pp. 65-92; José Carlos Rabanal, “Las milicias disciplinadas de granaderos de marina de Filipinas”, *Revista de historia naval* 41, n.º. 163 (2023): pp. 81-126; Pilar Castillo Manrubia, “Pérdida de La Habana (1762)”, *Revista de historia naval* n.º. 28 (1990): pp. 61-78; Óscar Cruz Barney, “El régimen jurídico de los guardacostas novohispanos: 1784-1793”, *Jurídica, Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, n.º. 28 (1999): pp. 193-223; Óscar Cruz Barney, “Derecho indiano local. El Reglamento Provisional para las Milicias del Real del Mazapil de 1786”, *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, n.º. 22 (2010): pp. 99-146; Óscar Cruz Barney, “Las milicias en la Nueva España: la obra del segundo conde de Revillagigedo (1789-1794)”, *Estudios de Historia Novohispana*, n.º. 34 (2009): pp. 73-116; Yovana Celaya Nández, “El Ayuntamiento de Xalapa y su potestad fiscal: definición, negociación y milicias, 1794-1803”, *Estudios de Historia Novohispana*, n.º. 65 (2021): pp. 149-177; Francisco Miguel Martín Blázquez, “Los auditores generales de guerra en la Nueva España: dinámicas de la justicia militar durante el ocaso del virreinato”, *Estudios de Historia Novohispana*, n.º. 70 (2022): pp. 215-245; Christoph Rosenmüller, “«Los bastos dominios de este Reyno»: El proyecto de 1752 del virrey conde de Revillagigedo para reorganizar Nueva España”, *Estudios de Historia Novohispana*, n.º. 60 (2019): pp. 163-188.

colegiados y élites de poder en el mundo hispánico.¹⁰ En este caso, se aplicará al grupo de capitanes milicianos que integraron el tercio del comercio, una corporación sufragada por el Consulado de México, cuyos miembros combinaron el ejercicio de funciones militares con el control de rutas mercantiles, la inversión en actividades extractivas, y una fuerte presencia en el ceremonial urbano y religioso. Creemos que esta investigación puede aportar mayor luz sobre el funcionamiento de la defensa local armada en las repúblicas urbanas americanas, en una etapa donde no se cuentan con tantos trabajos como sí existen para las fuerzas milicianas tras la toma de La Habana en 1762.

A partir de los trabajos de Valle Pavón¹¹ y Escamilla González¹² este estudio propone analizar cómo la carrera de las armas se integró en el *cursus honorum* de los comerciantes mayoristas. A través del estudio de casos de Luis y Pedro Sánchez de Tagle, Lucas de Careaga, Juan del Castillo, Juan Miguel de Vértiz y Sebastián Rodríguez de la Madrid se busca evidenciar la manera en que los vínculos de paisanaje, clientelismo y parentesco estructuraron un grupo coherente, capaz de influir decisivamente en la configuración del poder urbano en Ciudad de México durante el cambio dinástico tras la muerte de Carlos II.

El surgimiento del regimiento del Consulado de México

El detonante de la revuelta popular que estalló el 8 de junio de 1692 en Ciudad de México obedeció a múltiples causas y ha sido objeto de un profundo análisis historiográfico.¹³ Parece claro que la escasez, carestía y sobrecoste de los cereales y el

¹⁰ Ibarra y del Valle Pavón, *op. cit.*; Francisco Andújar Castillo, *Necesidad y venalidad: España e Indias, 1704-1711* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008).

¹¹ Guillermina del Valle Pavón, *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII* (México: Instituto Mora, 2005); Guillermina del Valle Pavón, “Negocios y redes familiares y sociales de los Sánchez de Tagle, mercaderes de plata de la Ciudad de México (1600-1724)”, en Rafael Domínguez Martín y Mario Cerutti Pignat (coords.), *De la colonia a la globalización: empresarios cántabros en México* (Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria, 2021), pp. 15-46.

¹² Iván Escamilla González, *Los intereses malentendidos: el Consulado de Comerciantes de México y la monarquía española, 1700-1739* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011).

¹³ Chester L. Guthrie, “Riots in Seventeenth-Century México City: A Study of Social and Economic Conditions”, en *Greater America. Essays in Honour of Herbert Eugene Bolton* (Berkeley: University of California Press, 1945), pp. 243-258; Luis González Obregón, *Rebeliones indígenas y precursores de la independencia mexicana en los siglos XVI, XVII y XVIII* (México: Fuente Cultural, 1952), pp. 400-431; Rosa Feijoo, “El tumulto de 1692”, *Historia Mexicana*, vol. 14 (1964-1965), pp. 656-679; R. Douglas Cope,

maíz, que llevaba padeciendo el *común* de la capital desde 1691, fue una de las razones fundamentales para explicarlo. Al mismo tiempo, las prácticas de acaparamiento en sus almacenes de agentes del virrey y otros integrantes de la oligarquía local, así como las ineficaces disposiciones del virrey, conde de Galve, para atajar esta situación presagiaban un tumulto de la plebe. Carlos de Sigüenza y Góngora¹⁴ y Antonio de Robles¹⁵, cronistas de estos sucesos, coincidían a la hora de subrayar el maltrato que recibían los indígenas impacientes por adquirir maíz para sortear el hambre. La falta de grano y la muerte de una india encendieron la protesta encabezada por un grupo de indígenas que se dirigieron hacia el corregidor y el alguacil de guerra con la intención de apedrearlos, aunque, finalmente, lograron encontrar refugio en la Compañía de Jesús. En distintos puntos de la ciudad se produjeron de forma simultánea confusos actos de violencia que culminaron con el ataque del Palacio Real y el apedreamiento de la guardia de palacio así como con la quema de otros edificios representativos del poder político (cárcel, cabildo, Real Audiencia, la Escribanía de Cámara y numerosas casas de funcionarios) y con el saqueo durante más de 3 horas de las mercancías almacenadas en los cajones de madera de la Plaza Mayor.¹⁶ El robo de los cajones se produjo de forma deliberada en medio de la confusión del incendio, mediante la ruptura con martillos de los candados al objeto de extraer ropa, tela, hilos, adornos y monedas de plata, mientras que los comerciantes españoles se esforzaban por salvar algo de sus pertenencias.

El 25 de agosto de 1692, el prior del Consulado de Comerciantes de México y capitán Luis Sánchez de Tagle, junto con los cónsules, Juan Díaz de Posada y Juan de

The Limits of Racial Domination: Plebeian Society in Colonial Mexico City, 1660-1720 (Madison: University of Wisconsin Press, 2010), pp. 125-161; R. Douglas Cope, *The Limits of Racial Domination: Plebeian Society in Colonial Mexico City, 1660-1720* (Madison: University of Wisconsin Press, 2010); Natalia Silva Prada, *La política de una rebelión. Los indígenas frente al tumulto de 1692 en la ciudad de México* (México: El Colegio de México, 2007); Pilar Gonzalvo Aizpuru, "El nacimiento del miedo, 1692. Indios y españoles en la Ciudad de México", *Revista de Indias*, vol. 68, n° 244 (2008), pp. 9-34; Patricio Hidalgo Nuchera, "El motín de 1692 revisado: ¿un golpe de Estado contra el virrey Conde de Galve?", *Librosdelacorte.es*, monográfico 4, año 8 (2016).

¹⁴ Carlos Sigüenza y Góngora, *Seis obras. Infortunios de Alonso Ramírez. Trofeo de la justicia española. Alboroto y motín. Mercurio volante. Teatro de virtudes políticas. Libro astronómica y filosófica*, W. G. Bryant ed. (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1984).

¹⁵ Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables*, vol. II, p. 250 (México: Porrúa, 1946).

¹⁶ Silva Prada, *op. cit.*, pp. 215-217.

Urrutia y Lezama (elegidos por la corporación mercantil ese año) ofrecieron un balance de las pérdidas que, según calcularon, alcanzaron los 400 mil pesos.¹⁷ Según señalaban, habían sido los primeros en socorrer el Real Palacio y el convento de San Francisco, donde se había refugiado el virrey. Una vez nombrado el prior como capitán, a la cabeza de la fuerza miliciana integrada por otros miembros del consulado, entre los que se encontraban sus clientes, siervos y esclavos, atravesó la Plaza Mayor para entrar en el Palacio Real tocando la caja de guerra en torno a las 4 de la mañana para mantenerse en su interior durante varias horas con el fin de restablecer el orden y poner fin al saqueo. Del mismo modo, se preocuparon de que el fuego no pasase al Tribunal de Cuentas, además de proteger las cajas del Marqués del Valle para lo que se mantuvieron allí estacionados hasta el 17 de agosto. Aunque no se alistó la totalidad de la gente del comercio, la compañía sobrepasó los 700 hombres.

Tan abultado número llevó al prior del Consulado a proponer al virrey la creación de un tercio de comerciantes, separado de las otras fuerzas de la ciudad, que sería sufragado por el propio Luis Sánchez de Tagle, mientras que el virrey se encargó de levantar otro batallón de doce compañías costeadas por la Real Hacienda, compuesto por miembros de los gremios.¹⁸ Según se señalaba en el memorial, el tercio del Consulado se componía de “los vasallos de VM de primera nobleza y caudales de esta ciudad y los más nacidos en los reinos de Castilla con repetidos viajes por la mar y versados en el manejo de las armas”.¹⁹ Habida cuenta de que el prior se había hecho cargo de costear la adquisición de 300 arcabuces, mosquetes y lanzas se solicitaba al virrey que le concediese el cargo de maestro de campo y que se hiciera cargo del nombramiento de los capitanes “en que hay muchos de las órdenes militares y otros con caudales cuantiosos”.²⁰

El 18 de febrero de 1693, mediante una real cédula, Carlos II sancionaba el mantenimiento de estas compañías además de confirmar en el cargo de maestro de campo a Luis Sánchez de Tagle el 6 de octubre de 1695 con la condición de que no tuviesen

¹⁷ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Patronato, 226, n. 1, r. 24.

¹⁸ AGI, Escribanía, 190A, fol. 2.

¹⁹ AGI, Patronato, 226, n. 1, r. 24.

²⁰ *Ibidem*.

Número 55, diciembre 2025, pp. 306-328

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2025.i55.13>

ningún fuero ni preeminencia de carácter militar y de que el virrey supervisase los alardes de la compañía.²¹ Además, dejaba en manos del virrey la posibilidad de formar dos o tres compañías de caballos y otorgar las respectivas patentes, pero sin financiarlas con el dinero de la Real Hacienda. Aunque el virrey desobedeció las órdenes de abstenerse de financiar las compañías de caballería con el erario regio, no sufrió represalia alguna.²²

El regimiento de Sánchez del Tagle volvió a incrementar sus actividades “policiales” en la ciudad entre 1696 y 1697 para evitar cualquier accidente que pudiese sobrevenir por la falta de granos y el encarecimiento del precio del trigo.²³ Un decreto del virrey y arzobispo Juan de Ortega y Montañés de 16 de julio de 1696 abordaba los posibles tumultos y motines que, según señalaba el corregidor, Teobaldo Gorráez Beaumont, podrían estallar en la plaza de Jesús Nazareno por la falta de cosechas de maíz.²⁴ Para atajar este posible altercado, se ordenó el levantamiento de todas las compañías de batallón y del comercio, para que tuviesen las armas y municiones preparadas, con la intención de no elevar el gasto del erario real, al mismo tiempo que se reforzaba el contingente de la Guardia Real. Se demandó que el regimiento, armado con 300 arcabuces y mosquetes, hiciese alarde para disolver a los grupos de indios que se formaban en las plazas.²⁵ Fue entonces cuando se decidió que cincuenta hombres del tercio asistiesen cada día al palacio real para suplir la guardia de la compañía principal y que estuviesen prevenidas, sin menoscabo de su propio oficio, tras la quema de algunos cajones, y se requisaron algunas escopetas a los indios ubicados en los pueblos de Santa Clara, cercanos a la capital. Al mismo tiempo, se decretaba que se alternasen 4 milicianos junto a la bandera y que los maestros de campo supervisasen que en sus compañías no había juegos de naipes.

Previamente, el 6 de julio de 1696, fue el propio maestro de campo quien pidió al virrey que diese un bando para pasar muestra y hacer alarde entre los miembros de las compañías. Además, solicita que se les dieran 300 arcabuces, comprados por él mismo

²¹ AGI, Escribanía, 190A, fol. 3.

²² AGI, México, 62, r. 2, n. 3.

²³ Robles, *op. cit.*, 203.

²⁴ AGI, México, 66, r. 3, n. 66.

²⁵ AGI, Escribanía, 190A, fol. 4.

con procedencia de la península, lo cual aceptó el virrey, aumentando el reparto a 400 armas, pero advirtiéndole que deberían ser custodiadas por el maestro de campo tras el servicio y avisaba al maestro de campo de la necesidad de informarle sobre aquellos que no se presentasen o lo hiciesen en malas condiciones, ascendiendo la multa a quinientos pesos.²⁶ De nuevo, entre abril de 1698 a marzo de 1700 igualmente, entre mayo de 1701 a noviembre de 1702, la compañía tuvo que guarnecer el palacio y la ciudad, ante la protección de Veracruz por parte de la guardia de palacio a causa de la amenaza de los ingleses y neerlandeses, todo lo cual fue costado por el maestro de campo.²⁷

Los Sánchez de Tagle

La trayectoria de este regimiento no puede comprenderse sin atender a la figura de su principal impulsor y sostenedor económico, Luis Sánchez de Tagle. Su protagonismo en la defensa del Palacio Real y en el restablecimiento del orden durante y después del tumulto de 1692, así como su propuesta de organizar un tercio separado del resto de fuerzas urbanas, situaron su nombre en el centro de la política y la seguridad de la Ciudad de México. Más allá de su papel como maestro de campo, su ascenso en el comercio novohispano y su influencia dentro del Consulado explican en buena medida la capacidad de movilización y financiación que sostuvo a esta compañía. Para comprender el origen de tal poder económico y social, es preciso retroceder a sus raíces familiares y a su consolidación como uno de los mercaderes de plata más destacados del virreinato.

Luis Sánchez de Tagle nació en torno a la década de 1650 en la villa de Santillana del Mar, en el seno de una familia hidalga, cuyos orígenes se remontaban al siglo XV.²⁸ Hijo de Andrés Sánchez de Tagle y Juliana de Larraza Barreda y Salazar, tenemos noticias de su presencia en la Ciudad de México hacia 1670 en calidad de segundón en el negocio de su tío, que terminaría heredando para asentarse definitivamente en la ciudad junto a su mujer Damiana Dávila Rojas para convertirse en uno de los más relevantes mercaderes de plata de la ciudad. El auge de la producción argentífera, sus tempranas inversiones, el

²⁶ AGI, México, 2501.

²⁷ Del Valle Pavón, “Negocios y redes familiares”, p. 36.

²⁸ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Órdenes Militares, Expedientillos, 14270.

Número 55, diciembre 2025, pp. 306-328

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2025.i55.13>

otorgamiento de crédito y la compra de metales a los mineros de Zacatecas, Sombrerete, Fresnillo, San Luis Potosí, Charcas y el Parral lo dotaron de un amplio capital desde mediados de la década de 1680. Esta carrera meteórica le permitió incorporarse al Consulado en 1686 para alcanzar el cargo de prior entre 1691 y 1692.

Al mismo tiempo, su asociación con otros mercaderes de plata, como Diego del Castillo y Juan de Urrutia Retes, de origen vizcaíno, fue muy provechosa al contar con una nutrida red de intermediarios entre los que se encontraban agentes de la Real Hacienda, alcaldes mayores, corregidores y alguaciles, comerciantes, rescatadores de plata, hacendados, milicianos y transportistas que operaban a lo largo del entramado urbano tejido en el virreinato novohispano.²⁹ En Zacatecas, es bien conocida su conexión con el alguacil mayor, el capitán Joseph de Villarreal, que comerciaba en la zona desde 1654,³⁰ aunque se conocen otros como Antonio de Cos, Domingo González de Calderón, Antonio Vélez de la Torre o Gaspar de Larrañaga.³¹ Para dar una visión de lo que podía generar este negocio, según Huerta, rescatadores de plata como Larrañaga llegaron a recibir, entre 1690 y 1710, entre 30.000 y 130.000 pesos anuales de estos mercaderes de plata.³² Los oficiales reales controlaban la distribución del mercurio y la recepción de los derechos del fisco en las zonas donde operaban los mercaderes de plata, por lo que podían beneficiar a estos almaceneros con un gravamen inferior, del 10%, reservado a los mineros, o directamente no registrar que los mercaderes adquirían plata sin ensayar y, por lo tanto, no gravada con impuestos. A pesar de estas prácticas fraudulentas en contra de la Real Hacienda, el maestre de campo fue nombrado por el virrey “amonedador de las platas del monarca”.³³ Posiblemente, el acceso como general del galeón *San Francisco*

²⁹ Antonio Rubial García, “Un mercader de plata andaluz en Nueva España. Diego del Castillo (161?-1683)”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 49 (1992), pp. 143-170.

³⁰ Bakewell, *op. cit.*, p. 213.

³¹ Del Valle Pavón, “Negocios y redes familiares”, pp. 21-25.

³² María Teresa Huerta, “Comerciantes en tierra adentro, 1690-1720”, en Guillermina del Valle Pavón (coord.), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII* (México: Instituto Mora, 2003), p. 24.

³³ Expediente del virrey duque de Alburquerque de 20 de abril de 1706. AGI, México, 479.

Número 55, diciembre 2025, pp. 306-328

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2025.i55.13>

Javier del almacenero santillano en 1700 facilitó la venta de metal no ensayado en Manila, apoyado por su sobrino, Domingo Ruiz de Tagle, quien operaba en la zona.³⁴

Anteriormente, el prior había organizado la compra de azogue desde Huancavelica y Almadén, habida cuenta de la situación de escasez que existía. Este capital fue esencial para construir uno de los bancos que fue utilizado para dar préstamos y obtener depósitos de rentistas laicos o eclesiásticos, lo que le permitió convertirse en diputado de la Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario de los dominicos. El éxito en los negocios mineros y financieros le permitieron hacerse él un hábito de la orden de Alcántara para, en 1704, obtener la concesión del título de marqués de Altamira.

Por su parte, Pedro Sánchez de Tagle nacido el 7 de julio de 1667 en la misma villa que su tío Luis Sánchez de Tagle, fue hijo de Andrés Sánchez de Tagle, quien controlaba el patrimonio peninsular, y de María Pérez de Bustamante, natural de la villa de Larrión. Posiblemente, llegó a Nueva España a finales de la década de 1670 o a principios de 1680, llamado por su tío lo que le permitió pasar por diferentes estadios de formación en el negocio mercantil. Su integración familiar se consolidó cuando, el 25 de febrero de 1691, se casó con Luisa Antonia Sánchez de Tagle y Dávila.³⁵ Esta endogamia filial y la herencia de tan lucrativo patrimonio le permitieron implicarse en las transacciones con los agentes mineros y en la compra de plata para su acuñación, gracias a los intermediarios que formaban parte de la red de su tío, situación que le facilitó alcanzar la posición de cónsul entre 1695 y 1696, coincidiendo con el priorato de Dámaso de Saldívar (pariente de Juan de Urrutia Retes). En su caso, fueron los préstamos monetarios relacionados con la adquisición de azogue los que terminaron por conducirlo al más alto cargo del Consulado entre 1700 y 1703, un hecho paradigmático que evidenciaba hasta qué punto esta red familiar y clientelar controlaba la institución. En 1700 satisfizo el adeudo del azogue que procedía de Almadén y Perú, desembolsando 322.000 y 258.000 pesos respectivamente.³⁶

³⁴ AGI, Filipinas, 204, n. 1, fols. 83r-255v.

³⁵ Francisco J. García Mantecón, “Los Sánchez de Tagle, un linaje de Santillana del Mar (1670-1750). Consanguinidad, riqueza, comercio y primera globalización”, *Altamira: revista del Centro de Estudios Montañeses*, nº 93 (2022), pp. 101-148.

³⁶ Del Valle Pavón, “Negocios y redes familiares”, pp. 26-27.

Número 55, diciembre 2025, pp. 306-328

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2025.i55.13>

Más adelante, compraría por 480.000 reales el oficio de tallador mayor de la Casa de la Moneda en 1708 a Diego Manuel Carballido.³⁷ Este oficio permitía controlar la plata que se iba a amonedar y facilitaba el mantenimiento del tráfico ilícito de plata no ensayada que se producía en las minas de Zacatecas y Pachuca, contando con el silencio del contador y juez de la caja real de la ciudad, Juan Manuel Argüelles y Miranda.³⁸ Todos estos servicios le llevarían a obtener el hábito de Calatrava y heredar el marquesado de Altamira a la muerte de su tío en 1714. Además, llegaría a ostentar el cargo de gentilhombre de la boca del rey, así como de regidor perpetuo del cabildo de Ciudad de México.

En su cargo de prior, se encargó de financiar los gastos de defensa en las Antillas a comienzos de 1703, coincidiendo con la llegada del virrey duque de Alburquerque. En el contexto de la Guerra de Sucesión española adelantarían junto a su tío 40.000 pesos para el socorro de La Habana y 20.000 para calafatear los navíos de la Barlovento.³⁹ Posteriormente, durante el gobierno del virrey duque de Linares (1710-1716), volvió a prestar apoyo financiero a la nave Almirante de la Armada de Barlovento y a sufragar la reparación de la flota al cargo de Juan de Uvilla.⁴⁰

Sin embargo, la situación varió tras los primeros préstamos al virrey Alburquerque, que en febrero de 1703 había ordenado el encarcelamiento del que fuera general de la nao *Nuestra Señora del Rosario*, Domingo Ruiz de Tagle.⁴¹ Así mismo, el virrey se opuso al casamiento de la hija del gobernador general de Filipinas, Ignacia Cruzat y Góngora, con el propio Domingo a causa de los conflictos que mantenía con la facción de los Sánchez de Tagle en el seno del Consulado debido a los intentos por recaudar el donativo gracioso y por su deseo de impulsar a la facción *montañesa* de Joaquín de Zabaleta.⁴² La oposición de los hermanos y los albaceas del testamento del

³⁷ Andújar Castillo, *op. cit.*, 278.

³⁸ AGI, Guadalajara, 233, libro 10, fols. 33r-34v.

³⁹ Guillermina del Valle Pavón, "Servicios financieros del Consulado de México para la guerra de Sucesión dinástica", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. 46, no. 1 (2016), pp. 77-88.

⁴⁰ AGI, Consulados, 855.

⁴¹ AGI, Escribanía, 960.

⁴² Alberto Baena Zapatero, *La triste historia de Ignacia Cruzat y Góngora: género, honor y poder en el México virreinal* (Madrid: Silex, 2023).

Número 55, diciembre 2025, pp. 306-328

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2025.i55.13>

padre de Ignacia condujo a un enfrentamiento entre el virrey y el arzobispo, Juan Ortega y Montañés, proclive a los intereses de los Tagle, y quien sustrajo a la recién casada del control de sus hermanos.⁴³ Tras la consumación de una boda secreta y ante la posibilidad de disturbios, el virrey decretó el destierro de Luis y Pedro Sánchez de Tagle a San Juan de Ulúa y Acapulco, respectivamente, mientras que Domingo fue multado con 20.000 pesos.⁴⁴ Durante la toma de testimonios, el alcalde de corte, Alonso de Abella Fuertes interrogó al maestro de campo sobre su asistencia a dicha boda. Este testimonio evidencia la protección que el comerciante santillano tenía por parte de los capitanes de milicia, pues dos de ellos, Lucas de Careaga y Juan Castillo, no dudaron en confirmar en el juicio su versión de los hechos señalando que habían estado en casa del mercader desde la tarde (cuando se celebró el matrimonio) hasta las 11 de la noche, como era habitual en las juntas que se realizaban en la casa del maestro de campo.⁴⁵ Finalmente, los cargos fueron suprimidos a causa de las estrecheces económicas de la Corona y en 1704 sería publicada una real cédula que ordenaba la restitución de honores, empleos y caudales, acompañada del nombramiento de Luis como marqués de Altamira.⁴⁶

A partir de la muerte de su tío en 1714, Pedro se especializó en la compra y mantenimiento de diversas haciendas como San Bravo (Querétaro), San Pedro del Álamo y el marquesado del Valle (donde ejerció como gobernador y justicia mayor).⁴⁷ También rentaría una serie de carnicerías en México, Toluca u Oaxaca entre 1715 y 1724, lo que permitió diversificar las inversiones y aumentar el patrimonio. El establecimiento de mayorazgos en las haciendas estaba relacionado con el objeto de conseguir la nobleza y obedecía a las redes mercantiles tejidas previamente, como se muestra en el caso de San Pedro del Álamo, cuya hacienda fue a parar a manos del santillano al hacer postura de ella, tras el fallecimiento del hacendado y cliente de Sombrerete, Juan Bautista Escorza⁴⁸.

⁴³ AGI, México, 642, fol. 581v.

⁴⁴ AGI, México, 642, fols. 112v-113r.

⁴⁵ AGI, México, 642, fols. 189v-190r; fols. 300v-303v.

⁴⁶ AGI, México, 479.

⁴⁷ Archivo General de la Nación de México (en adelante AGN), Hospital de Jesús, caja 243, libro 327, fols. 1-28v.

⁴⁸ Archivo General de Notarías de la Ciudad de México, Notario 692, vol. 4691, f. 135.

Mientras que el ejercicio como administrador general del marquesado del Valle le daba poder sobre los corregimientos, alcaldías mayores y, en general, la producción.⁴⁹

Al mismo tiempo, la tupida red familiar de los Sánchez de Tagle permitió contar con agentes en Lima, como fue el caso de Francisco Sánchez de Tagle, y en Manila, con el ya mencionado Domingo. En el caso del comerciante limeño, se ha rastreado su actividad como cargador desde finales de la década de 1680⁵⁰ y, para finales de la década de 1690, se conoce por la correspondencia remitida por su primo, Pedro, que se le enviaba numerario para cargar cacao y pesos hacia Acapulco, y de forma fraudulenta utilizarlo para comprar géneros de China⁵¹. En el caso de Domingo, su presencia desde 1686 en las compañías de socorro enviadas a Filipinas de forma anual, hasta la obtención del rango de capitán en 1694⁵², le condujeron a ser nombrado general del Galeón de Manila en 1700. Este alto rango le permitió cargar de forma fraudulenta el navío, con la aquiescencia del gobernador Fausto Cruzat y Góngora.⁵³ Mientras que los propios almacenes de Ciudad de México y los negocios conducentes a este eran gestionados por Francisco Díaz de Tagle, sobrino de Luis, desde 1684 hasta su muerte y quien fue alférez dentro del regimiento.⁵⁴ Al mismo fue frecuente encontrarlo en negocios relacionados con su tío y el capitán y mercader Juan de Bassoco, en torno al préstamo de las guarniciones de los presidios de Sinaloa⁵⁵ o al Santo Oficio.⁵⁶

En este contexto de ascensión social y diversificación de sus actividades mercantiles y financieras, el regimiento de comercio supuso una forma de estrechar los lazos comerciales y presentarse como una corporación urbana en momentos tan importantes como la jura de Felipe V en 1701 cuando fue el mismo Luis Sánchez de Tagle

⁴⁹ Guillermina del Valle Pavón, “Lágrimas y maldiciones”. La intermediación financiera del Consulado de México al servicio de la Monarquía Hispánica, 1680-1706, en Guillermina del Valle Pavón (coord.), *Negociación, lágrimas y maldiciones. La fiscalidad extraordinaria en la Monarquía Hispánica, 1620-1814* (México: Instituto Mora, 2020): p. 164.

⁵⁰ AGI, Panamá, 80, fols. 72r-72v.

⁵¹ AGI, Escribanía 379B, fols. 163r-172v.

⁵² AGN, Indiferente Virreinal, caja 3224, expediente 33.

⁵³ Rodrigo G. Toledo, “La participación de la familia Sánchez de Tagle en el tráfico transpacífico de esclavos negros a finales del siglo XVII”, *Anuario de Estudios Americanos* 80, n° 1 (2023): pp. 185-188.

⁵⁴ AGI, México, 480, fols. 135v-165r.

⁵⁵ AGN, Indiferente Virreinal, caja 1668, expediente 15.

⁵⁶ AGNM, Notaría 341, vol. 2248, fols. 267-268.

el encargado de entregar el sello de armas. Estos sucesos aparecen recogidos en la relación elaborada en 1701 por Gabriel de Mendieta Rebollo, escribano mayor del ayuntamiento de México, bajo el título de *Sumptuoso festivo real aparato*,⁵⁷ al objeto de subrayar la inquebrantable lealtad de México al nuevo soberano. En dicho ceremonial, tras la salida de las compañías de Palacio frente al real sitio, le siguió el tercio del comercio “dando muestra de su lealtad y promptitud”. Encabezaba el tercio a caballo el maestre de campo, Luis Sánchez de Tagle, que exhibía con orgullo el lujo de su ropa y lo hacía en compañía de su sargento mayor, Pedro Sánchez de Tagle, prior en esos momentos del Consulado. Cada compañía formaba un escuadrón que marchaba en función del rango de antigüedad, cada cual con su “manga y bandera”. En este ordenado cortejo de caballeros de todas las órdenes y del comercio compuesto por los miembros del consulado, tanto los que estaban vigentes en su cargo como sus antecesores, destacaron Pedro de Villegas Tagle, José Bassori, Lucas de Careaga o Juan del Castillo.

Fue el maestre de campo quien condujo los escuadrones hasta la puerta del Real Palacio, donde se encontraba la imagen de Felipe V. Luego el sargento mayor llevó a un capitán, quien se inclinó ante el retrato, clavó una pica y enarboló la bandera, a lo que sucedieron otras cortesías hasta quedar 4 banderas. Se mencionan 1446 infantes, sin contar los oficiales.⁵⁸ Una vez que el virrey Moctezuma pasó, las banderas fueron recogidas y vueltas a colocar cerca de los capitanes, quienes ordenaron una serie de salvas con las armas, mientras se realizaba una danza por parte de los indios.

Cuando concluyeron estos actos, el maestre de campo y sargento mayor volvieron a movilizar al tercio para alegrar a la ciudad con salvas bajo la conducción de sus capitanes, y a la cual se agregaron algunos mosqueteros de las otras. En esta participaron más de 500 infantes y no hubo tensiones por la prelación de los capitanes, siendo Lucas de Careaga la figura más reconocida. Tras repetir el ceremonial ante la imagen del rey, el virrey y la virreina y el arzobispo, el propio capitán organizó un banquete con los

⁵⁷ Gabriel de Mendieta Rebollo, *Sumptuoso, festivo Real Aparato, en que se explica su lealtad la Ciudad de México en la aclamación del Príncipe D. Philipo Quinto Rey de las Españas, Emperador de las Yndias* (México: Imprenta de Juan Joseph Guillena Carrascoso, 1701).

⁵⁸ *Ibid.*, 38-40.

Número 55, diciembre 2025, pp. 306-328

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2025.i55.13>

miembros del tercio. Aunque parezca anecdótico, la aparición pública del Consulado en el espacio urbano y, en especial, encabezándolo aquellos clientes de los Sánchez de Tagle demostraba, de forma simbólica, el poder comercial de estos sujetos.⁵⁹ Se hacía evidente la unión del nervio comercial con el militar, en su faceta de protección frente al latente desorden, representado por el *vulgo*.

La institución del regimiento es conocida parcialmente, si bien el interés radica en aquellos capitanes que defendieron la figura de la preeminencia de los Sánchez de Tagle, algunos de los cuales fueron mencionados por Gabriel de Mendieta anteriormente. Nos referimos al litigio de Fernando Isidro de Saavedra y Jerónimo del Campo, sargentos mayores de la gente de guerra de México, y Luis Sánchez de Tagle y Pedro Sánchez de Tagle a la hora de obtener la preeminencia en la guía de las tropas, mientras la guardia palaciega abandonó el Real Palacio en 1701 y el cobro de los gajes de los juegos del cuerpo de guardia.⁶⁰

Los capitanes que se mencionarán en breve defendieron las preeminencias de su maestre de campo y sargento mayor y aludieron a la necesidad de cobrar por los juegos al no tener un sueldo acorde a sus deberes militares. Además, alegaron que Fernando Isidro de Saavedra no tenía potestad sobre el regimiento al no ser la Ciudad de México un presidio ni plaza jurada y ser el sargento de milicias, quien no tenía poder ni jurisdicción sobre el regimiento del comercio.⁶¹ Aunque finalmente el auditor de guerra dio la razón a los sargentos mayores de la gente de guerra, el apoyo de los capitanes de milicia fue fundamental para el reforzamiento de su posición dentro del Consulado y evidenció el control por parte del maestre de campo y del sargento mayor de este cuerpo miliciano.

⁵⁹ Alejandro Cañeque, “De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, *Revista de Indias* 64, n° 232 (2004): 609-634; Pilar Gonzalbo Aizpuru, “Las fiestas novohispanas: Espectáculo y ejemplo”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*. 9, n° 1 (1993): 19-45.

⁶⁰ AGI, Escrivanía, 190A.

⁶¹ *Ibid.*, 100v-109r.

Número 55, diciembre 2025, pp. 306-328

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2025.i55.13>

Capitanes del regimiento del comercio

Lucas de Careaga fue natural de Bilbao y nació el 5 de octubre de 1671, siendo sus padres Gabriel de Careaga Cirarruista y María Sáenz de Urrutia y Semper y el único hijo varón de una familia que había medrado en la ciudad. A pesar de esta situación, su paso a México fue auspiciado por su tío, el capitán Juan de Urrutia Retes quien, junto a Domingo de Urrutia legó su patrimonio a su sobrino, lo que explica las suculentas posibilidades de cruzar el Atlántico.⁶² Al poco, este nuevo mercader de plata estuvo inmerso en las relaciones clientelares de su tío y mantuvo una importante posición como almacenero, al mismo tiempo que ejercía como agente de las casas comerciales gaditanas, siendo nombrado apoderado del Real Tribunal del Consulado de Cádiz, junto a su socio navarro, Miguel Ubilla, marqués de Santa Sabina.⁶³ Además, se mantuvo en el negocio del tabaco. Todos estos negocios hacen estimar un capital de 100.000 pesos, con otras riquezas encomendadas.⁶⁴

Estas redes le llevaron a ocupar las posiciones de control del comercio como cónsul en 1701 y posteriormente entre 1703-1704, cuando se elevó un memorial de queja por el intento de destitución de Pedro Sánchez de Tagle de su cargo como prior. Si bien finalmente tuvo que nombrarse al conde de Miravalle, Alonso Dávalos Bracamonte, como prior. Así mismo, tuvo que enfrentarse al ataque al comercio del Consulado, el cual se había visto recientemente perjudicado al decretarse una tasa máxima de precios.⁶⁵ Todo ello le llevó a excusarse a la hora de no dar ningún préstamo con motivo del donativo de mediados de 1706, aunque entre otros miembros del tribunal de comercio y algunos particulares se consiguió dar un préstamo que se acercaba al millón de pesos. Estos esfuerzos financieros se vieron recompensados, pues en 1707 obtendría el hábito de la orden de Santiago junto al título de marqués de Santa Fe, que seguramente obedecería a un desembolso económico.⁶⁶

⁶² Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Órdenes militares, Caballeros de Santiago, expediente 1569, fol. 231.

⁶³ AGI, Consulados, 486.

⁶⁴ Escamilla González, *op. cit.*, p. 319.

⁶⁵ AGI, México, 476.

⁶⁶ Archivo General del Ministerio de Justicia, 283-5, expediente 2755, citado por Felices de la Fuente, 2012, p. 897.

Número 55, diciembre 2025, pp. 306-328

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2025.i55.13>

Junto a estas actividades, Careaga se destacó por la actuación y financiación de las asociaciones espirituales cofrades, pues ejerció como rector de la Archicofradía de la Santa Veracruz de Ciudad de México y hermano de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y la Caridad, además de rector entre 1702-1704 de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, una comunidad que protegía a la comunidad vasca, y que integraba a otros como el ya mencionado marqués de Santa Sabina o el navarro y capitán del regimiento, Juan Miguel de Vértiz.⁶⁷

Se especulaba que el capitán bilbaíno podría haber actuado como agente del duque de Albuquerque en el comercio ilegal francés que se embarcaba en Cádiz y entraba a través del puerto de Veracruz, aunque a todas luces la situación se deterioró, puesto que el virrey actuó en contra del almacenero con base en la real cédula del 17 de septiembre de 1707. Esta especificó que se debía averiguar el paradero del millón de pesos que pertenecían al Consulado de Sevilla y que se encontraban en la capital virreinal. Tras unas averiguaciones, Albuquerque imputaría a Careaga con el delito de malversación de fondos y ordenó la incautación de estos, mientras que el comerciante declaró albergar en su poder unos 350.000 pesos y manifestó su intención de devolverlos. Todo ello fue en vano, pues estuvo en prisión hasta el 31 de agosto de 1710, cuando se le devolvieron sus bienes, gravemente mermados, lo que supuso apartar a una de las más importantes figuras del Consulado.⁶⁸

Como consecuencia, Careaga fallecería el 28 de agosto de 1729 en el pueblo de San Ángel, próximo a la capital, arrastrando un concurso de acreedores que no fue cerrado hasta septiembre de 1741, a instancias de la Corona.⁶⁹ El hecho de no promover a familiares en su sucesión ni establecer una política efectiva de mayorazgo terminaron derrumbando el patrimonio adquirido.

⁶⁷ Francisco Serrano Mangas, *Vascos y extremeños en el Nuevo Mundo durante el siglo XVII: un conflicto por el poder* (Mérida: Asamblea de Extremadura, 1999), p. 239.

⁶⁸ Christoph Rosenmüller, *Patrons, Partisans, and Palace Intrigues: The Court Society of Colonial Mexico, 1702-1710* (Calgary: University of Calgary Press, 2008), pp. 93-94.

⁶⁹ Javier Sanchiz Ruiz, "Lucas de Careaga, marqués de Santa Fe: la historia fugaz de un noble vasco en la Nueva España. Una biografía en construcción", en Andrés Garritz (ed.), *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI a XX*, t. 3 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996), pp. 203-218.

Número 55, diciembre 2025, pp. 306-328

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2025.i55.13>

Otro capitán del regimiento fue Juan del Castillo, originario del lugar de Soto la Marina en el valle de Camargo, quien fuese hijo de Sebastián del Castillo y Francisca del Rusoto.⁷⁰ Al igual que los casos mencionados hasta ahora, pasó a México desde 1684 a ocuparse de los negocios de su tío, Francisco del Castillo, quien no contaba con descendencia.⁷¹ Para 1701 ya estaba ostentando el cargo militar, junto a Careaga, y perteneció al círculo de influencia de Luis Sánchez de Tagle, siendo partícipe de las quejas contra las actuaciones del virrey mientras era cónsul entre 1702 y 1703, un cargo que repetiría como prior entre 1721-1722 y donde murió ejerciéndolo. En 1707 obtendría el hábito de caballería de la orden de Santiago como culmen de su *cursus honorum*.

En similares círculos se movía Juan Miguel de Vértiz, de origen navarro, familiar de Juan Francisco Vértiz, regidor de la capital y un importante mercader dedicado al comercio con productos como el cacao, la cochinilla y la plata y demás mercancías de Perú y Filipinas durante el segundo tercio del siglo XVII.⁷² En el caso de Juan Miguel, los negocios estuvieron encaminados a vender mercancías y extraer plata de Sombrete y San Luis Potosí⁷³, si bien se benefició de los flujos mercantiles ya impulsados por sus antecesores, particularmente el asiento de la pólvora de Nueva España. Sus servicios financieros a la corona le condujeron a la obtención del hábito de Santiago en 1707, seguido de ejercer como cónsul entre 1709 y 1710⁷⁴. Al mismo tiempo, se encargó, junto al prior Joaquín de Zavaleta, de entregar por adelantado 2/3 del monto total de la renta de alcabalas al virrey duque de Linares en 1712. Más adelante, a raíz de un encargo en Madrid, Vértiz logró que el rey le concediese la titularidad de la guardianía mayor de Cerro Gordo y Río Frío, así como la alcaldía y guarda del parque y alcázar de Chapultepec, a cambio de un servicio de 6.000 pesos⁷⁵. Contando con el rango de capitán, Vértiz actuaría como fiador de los hermanos Cruzat, previo a su vuelta a la península en

⁷⁰ AHN, Órdenes Militares, Caballeros de Santiago, exp. 1774.

⁷¹ *Ibidem*.

⁷² Hoberman, *op. cit.*, p. 125; María Luisa J. Pazos Pazos, *El Ayuntamiento de la Ciudad de México en el siglo XVII: continuidad institucional y cambio social* (Madrid: Diputación, Área de Cultura y Deportes, 2000), p. 350.

⁷³ María Teresa Huerta, *op. cit.*, pp. 17-40.

⁷⁴ Escamilla González, *op. cit.*, p. 96.

⁷⁵ AGI, México, 647, 648 y 649 y Escribanía, 191A, 194A, 195B Y 1056A.

Número 55, diciembre 2025, pp. 306-328

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2025.i55.13>

octubre de 1703.⁷⁶ Sin embargo, su pariente Juan Ignacio de Vértiz, general del galeón de Manila fue acusado de conveniencia a la hora de cargar 50.000 pesos, los cuales libraba el II marqués de Altamira fuera de registro en marzo de 1712 en el puerto de Acapulco.⁷⁷

El caso más singular de entre los presentados es el de Sebastián Antonio Rodríguez de Madrid y Mediavilla, del Corral y Ruiz, nacido en México el 31 de enero de 1676, quien ejerció como comprador de plata. Entre sus servicios económicos a la corona destaca el del 20 de enero de 1696, cuando levantó una compañía que debía trasladarse a las Islas Filipinas y de la cual se le nombró capitán.⁷⁸ Ese se desplazó en el mismo galeón del cual sería general de flota Luis Sánchez de Tagle, el *Nuestra Señora del Rosario*, e igualmente repetiría un servicio parecido en 1698 hacia Acapulco. Posteriormente, el 16 de mayo de 1709, se le despachó el título de capitán de las compañías del regimiento de comerciantes, no obstante, lo declinó al ser nombrado gobernador, capitán general y presidente de la Audiencia de Chile, a ejercer a partir de 1715, en atención de una inversión de 300.000 reales, lo que fue gestionado por el financiero navarro Juan de Goyeneche.⁷⁹ A pesar de todo, este cargo no pudo ser ejercido finalmente al entender el virrey marqués de Valero y el propio Felipe V que se necesitaba a alguien más experimentado en la guerra.

Con todo, en 1713 se haría con un hábito de la orden de Santiago y con el título nobiliario de marqués de Villamediana, a raíz de sus servicios en Chile, los cuales fueron inexistentes. Todo parece indicar, por tanto, que fue un cargo fruto de la compraventa, encuadrada en la fértil coyuntura venal de 1704-1711 y que facilitó la introducción y control de las élites comerciales en la administración colonial⁸⁰. Como compensación obtendría el cargo de corregidor de Zacatecas y regente del Tribunal de Cuentas de Ciudad de México, de nuevo por un servicio de 36.000 pesos suplementarios.⁸¹ Nunca se restituyeron íntegramente los caudales que había dado para el beneficio de esas plazas.

⁷⁶ AGI, México, 642, fols. 483r-485v.

⁷⁷ AGI, Escribanía, fols. 37r-39v. Así como otras libranzas gestionadas en la Casa de Moneda por Luis Sánchez de Tagle: AGI, Escribanía, 379C, fol. 398v.

⁷⁸ AGI, Indiferente, 146, n. 92.

⁷⁹ Felices de la Fuente, *op. cit.*, p. 855.

⁸⁰ Francisco Andújar Castillo, *op. cit.*, pp. 251-283.

⁸¹ *Ibidem*.

Conclusiones

La carrera de las armas supuso una oportunidad para aumentar el prestigio y la reputación de los comerciantes de Ciudad de México a finales del siglo XVII, habida cuenta de la imagen peyorativa que seguía teniendo el ejercicio de este tipo de actividades como ponen de manifiesto los procesos para la concesión de hábitos de órdenes militares. La trayectoria de los casos analizados en este trabajo prueba que el ejercicio de la mercadería no fue óbice para que se le terminase adjudicando todo tipo de honores a unos hombres de negocios que se decantaban por respaldar su riqueza con el ascendiente que otorgaba el uso de las armas. El regimiento del comercio no solo dio corporeidad al Consulado en los momentos en que tenía que mostrarse en las ceremonias civiles, sino que también ayudó a catapultar a estos almaceneros hacia puestos más suculentos. Las redes comerciales de tipo clientelar, de paisanaje y familiar establecidas por Luis Sánchez de Tagle desde la década de 1670 se vieron reforzadas a finales de siglo, de ahí el interés en que los capitanes de milicia perteneciesen a estas redes y compartiesen estrategias de promoción y cercanía geográfica. Salvo en el caso del capitán Francisco Pérez Navas, se ha podido constatar que los 6 capitanes que apoyaron a los Sánchez de Tagle en su pleito por el control del regimiento y de sus rendimientos económicos lograron enriquecerse con el comercio transatlántico y la venta de metales preciosos, compartiendo nichos de negocios similares. En resumen, esta monarquía policéntrica de repúblicas urbanas⁸² se veía en gran medida vertebrada gracias al papel articulador jugado por estos entramados mercantiles que conectaban los principales centros urbanos del virreinato de Nueva España y dotaban de cohesión y estabilidad al sistema. Las abigarradas relaciones entre sus miembros gracias a vínculos familiares, de paisanaje y a similares estrategias de ascensión social exigían no solo mantener estrechos lazos de negocios, sino alcanzar también posiciones destacadas en el entramado corporativo mediante el creciente control

⁸² Manuel Herrero Sánchez, “El modelo republicano en una monarquía de ciudades”, en Anne Hugon y Agnès Merle (eds.), *Soulèvements, révoltes, révolutions* (Madrid: Casa de Velázquez, 2017); Annick Lempérière, *Entre Dios y el Rey: la república, la Ciudad de México de los siglos XVI al XIX* (México: Fondo de Cultura Económica, 2013).

del Consulado de mercaderes de México, la integración en todo tipo de hermandades, y cofradías o la adquisición de cargos municipales, hábitos de órdenes militares y títulos nobiliarios. En esta estrategia, que resultaba indispensables para el sostenimiento económico del imperio y la defensa del virreinato, la obtención de cargos militares constituyó una pieza fundamental en su promoción social y actuó como un factor determinante de cohesión de las redes clientelares y mercantiles que existían previamente.